



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-PTY-CAAA-0003-2026

OBJETO: Contratar la compra de dotación para brigadistas y elementos de protección personal para funcionarios del SENA Regional Putumayo del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron ocho (08) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

Mypime	Fecha y hora	Limitación	Cumple
EXPECTATIVA SOLUCIONES S.A.S	21/04/2026 10:57:13 AM	Departamental	SI
SERVICIOS Y SUMINISTROS ESTRELLA SAS	21/04/2026 11:03:54 AM	Departamental	NO
GEISSON SAMUE VALENCIA ORTEGA	21/04/2026 1:20:59 PM	Departamental	SI
AMAZU S.A.S	21/04/2026 1:21:33 PM	Departamental	SI
FRANCISCO CELY ORTEGA	21/04/2026 1:28:25 PM	Departamental	SI
KEYLA DANIELA LOPEZ ACOSTA	21/04/2026 1:37 PM	Departamental	SI
OMAR DANILO VILLOTA	21/04/2026 12:41 PM	Departamental	SI
DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	(21/04/2026 10:45:00 AM	Departamental	SI

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes DEPARTAMENTAL por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Ivan Dario Quintero Marmol-Coordinador Grupo Administrativo Mixto

Elaboró: Mariana Edith Posso-Articulador competitivo